

Bogotá, 07 de Diciembre de 2015

Señores
PAGADURIA
ALCALDIA DE PEREIRA
Carrera 7 Nro. 18-55
Pereira - Risaralda

REF: DERECHO DE PETICION - GIROS DE PAGOS LIBRANZA

Reciban un cordial saludo:

GETSY AMAR GIL RIVAS, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de APODERADA GENERAL de la entidad ACTIVOS Y FINANZAS S.A., tal y como se hace constar en el respectivo certificado de existencia y representación de la entidad, por medio del presente y en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, Artículo 5º del Código Contencioso Administrativo y la ley 1755 del 30 de Junio de 2015, me permito muy respetuosamente solicitar de esta entidad lo siguiente:

*En la fecha ACTIVOS Y FINANZAS S.A. es el tenedor legítimo y/o acreedor titular de los títulos valores que a continuación se relacionan, en razón al **endoso en propiedad** que en los mismos reposa, motivo por el cual y amparados en lo preceptuado en el Artículo 3 Parágrafo 1 y Artículo 6 de la Ley 1527 de 2012, respetuosamente se le solicita proceder al giro INMEDIATO y sucesivo de los descuentos que por libranza se les descuentan a los deudores de las respectivas libranzas y que se encuentran adscritos a dicha pagaduría, para lo cual se deberá proceder a la respectiva consignación en la cuenta corriente No. 6004527 y Pate 701 del Banco GNB SUDAMERIS a favor de ACTIVOS Y FINANZAS S.A. identificada con NIT. No. 900.079.317 (Se anexa copia de la certificación bancaria).*

A continuación se describen los títulos valores sobre los cuales recae la titularidad de la entidad y frente a los cuales se requiere los giros y/o pagos mensuales a nuestro favor; así como la entidad a la que anteriormente se le efectúan dichos giros;

SERINCOOP	8026	ALCALDIA DE PEREIRA
SERINCOOP	8041	ALCALDIA DE PEREIRA
SERINCOOP	8303	ALCALDIA DE PEREIRA

En aras de hacer constar lo anteriormente referido, se anexa copia simple de cada uno de los pagares, con identificación clara del deudor (nombre y cédula), así como constancia del endoso en propiedad a favor de ACTIVOS Y FINANZAS S.A.

Todo lo anterior, sin perjuicio del deber que le asiste a esta pagaduría de dar cumplimiento a dicha orden, y a la solidaridad prevista en la norma para satisfacer las obligaciones vigentes (Art. 6 Parágrafo 1 de la Ley 1527 de 2012).

Por lo anterior, espero la pronta y efectiva resolución de la presente petición, para lo cual recibiré notificaciones en la Carrera 7 No. 70 A- 21 Oficina 101 de la ciudad de Bogotá o en la Carrera 44 B No. 22- 75 Quinta Paredes de Bogotá o al e-mail direccionjuridica@activosyfinanzas.com y/o gerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co o al Tel. 317-6689899.

Atentamente,

GETSY AMAR GIL RIVAS
T.P. No. 195.115 del C. S de la Judicatura.
Apoderada General
ACTIVOS Y FINANZAS S.A.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64151
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GETSY AMAR GIL RIVAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PAGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	12
Anexos digitales:			
Destino:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

